



012

LICENCIA PARA CONSTRUCCION

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE IXTLAHUACAN DE
LOS MEMBRILLOS, JAL.

C. DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PALACIO MUNICIPAL
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL.

CALIFICACIÓN \$ 4,193.82
LICENCIA NÚM. 1472

EL SUSCRITO, SOLICITA LE SEAN CONCEDIDOS 730 DÍAS DE
LICENCIA A PARTIR DE LA FECHA DEL PERMISO, PARA EJECUTAR UNA CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DE
SU PROPIEDAD UBICADO EN CAJUE ABASOLO No. 40 IXTLAHUACAN DE LOS
NÚM. _____ Y QUE CONSISTIRÁ EN LO SIGUIENTE: MEMBRILLOS

AMPLIACION DE CASA HABITACION.
CAMA, COMEDOR, COCINA, 1 1/2 BAÑOS I REGAMARA
COCHERA

SE ADJUNTA: PLANOS DE DISTRIBUCIÓN, CORTES, FACHADAS, CIMENTACIÓN, VIGUERÍA Y DETALLES
DE IMPORTANCIA. COMPROBANTE DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ASIGNADOS. COPIA DEL PERMISO
OTORGADO POR LA OFICINA DE INGENIERÍA SANITARIA.

ADemás DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

ESCRITURA, IFE, PREDIAL, AGUA

EL PERITO RESPONSABLE DE LA OBRA, SE COMPROMETE A EJECUTARLA DE ACUERDO CON LOS
PLANOS APROBADOS Y EN CASO DE HACER ALGUNA MODIFICACIÓN RECABARÁ OPORTUNAMENTE LA
AUTORIZACIÓN CORRESPONDIENTE.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 29 DE MAYO DE 2017
REG. NUM.

- SUPERFICIE TOTAL CONSTRUÍDA 146.72 M²
- SÓTANO _____ M²
- P. BAJA _____ M²
- TAPANCO _____ M²
- 1o. Piso _____ M²
- 2o. Piso _____ M²
- 3o. Piso _____ M²
- 4o. Piso _____ M²
- 5o. Piso _____ M²
- 6o. Piso _____ M²

SUP. DESCUBIERTA EN P. BAJA:
339.742 M²

SUP. TOTAL DEL TERRENO
339.742 M²

\$ _____

VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN
\$ _____

NOMBRE DEL PERITO	<u>U.C. JULIA RAMIREZ ROSAS</u>
NOMBRE DEL PROPIETARIO	<u>[Signature]</u>
FIRMA	<u>[Signature]</u>
DOMICILIO	<u>COLON CAJUE ABASOLO No. 195 IXTLAHUACAN DE LOS MEMB.</u>

SE CONCEDE ESTA LICENCIA A U.C. JULIA RAMIREZ ROSAS
PARA QUE PROCEDA A LA CONSTRUCCIÓN ARRIBA INDICADA, DEBIENDO DE SUJETARSE A LAS
DISPOSICIONES RESPECTIVAS.

IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JAL., 29 DE MAYO DE 2017



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
DESARROLLO URBANO

Recibi original de la licencia
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
[Signature]